

La Habana, 10 abr (ACN) A causa de incidentes ocurridos en jornadas recientes en la Liga Superior de Baloncesto (LSB), la comisión nacional de ese deporte anunció sanciones para jugadores, entrenadores y árbitros.

Esas medidas fueron oficializadas este domingo, aplicadas por graves hechos de indisciplina y actitudes antideportivas que sucedieron durante un partido entre los equipos femeninos de las provincias de La Habana y Camagüey, además de un desafío de los elencos masculinos de Mayabeque y Las Tunas.

Según el comunicado de la Federación Cubana de esa disciplina, fueron apartadas de la actividad deportiva por un periodo de 30 días las jugadoras Melissa Oslega y Nayara Espinosa, de Capitalinas, así como Rachel Baldo, Melissa Despaigne y Naila Alonso, de Camagüey.

En el caso de los mentores de cada conjunto, Ernesto Wright y Migdelis Millet, recibieron una amonestación pública.

Relacionado con el duelo entre Mayabeque y Las Tunas de la lid varonil, se amonestó al equipo de árbitros y ambos directores técnicos, Juan Yoel Díaz y Yadier Guerrero.

Por último, agrega la nota que se sancionó al jugador Yosvel Estándar, quien no podrá participar en torneos nacionales e internacionales por un año.

La LSB para damas ahora mismo se encuentra en su fase de semifinales, en la que las actuales campeonas santiagueras van delante 2-1 frente a Capitalinas, al igual que Guantánamo contra Ciego de Ávila.

Hoy seguirán esos duelos de play off con sus cuartos partidos, y de ganar indómitas y guantanameras se repetirá la final del pasado año.

En cuanto a los hombres están en la recta final de la etapa clasificatoria, aunque ellos concluirán su competencia luego de finalizados los V Juegos del Alba, con sede en Venezuela del 21 al 29 del presente mes de abril.